

ve.—Pedro Gonzalez de Noriega.—José Ignacio Velez.—Francisco Maniau y Torquemada.

—Francisco Cortina Gonzalez.—Por mandato de México.—José Calapiz Matos.

NUMERO 158.

Edicto instructivo del obispo electo de Michoacan D. Manuel Abad y Queypo.

Edicto instructivo que el Illmo. Sr. D. Manuel Abad Queypo, Obispo electo de Michoacan, dirige á sus Diocesanos.

Nos D. Manuel Abad Queypo, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia, y Obispo electo Gobernador de este Obispado de Michoacan, á todos sus habitantes paz y salud en nuestro Señor Jesucristo.

Sapientiam enim practereuntes non tantum in hoc lapsi sunt ut ignorarent bona, sed & in sapientiae suae reliquerunt hominibus memoriam, ut in his, quae peccaverunt, nec latere possent. Sapient cap. 10 V. 8.

Mi amada grey, porcion selecta de la Nueva España, pueblo agricultor é industrial, pueblo generosamente leal y obediente, pueblo el mas pio y religioso, ¿quien ha interrumpido tu honesta ocupacion y utulsimos trabajos? ¿Quien ha conturbado tu sosiego, tu virtud y tu lealtad? ¿Quien te ha precipitado á violar las leyes divinas y humanas con ultraje de la religion y de la sociedad, perturbando el órden público, y persiguiendo iniquamente á tus conciudadanos inocentes? ¿Quien te ha puesto las armas en la mano para destruir á tus hermanos, y para que estos te destruyan? ¿Quien ha excitado en tu seno la discordia y la anarquía, el mayor de todos los males que pueden recaer sobre nosotros? ¡Ah! ¿quien podria imaginarlo? El Cura de Dolores, y tres ó quatro Oficiales del regi-

miento de la Reyna, que por su calidad, su educacion y profesion debian derramar la última gota de su sangre por libertaros de los crímenes y desgracias en que ellos mismos os han precipitado. Son unos impostores sacrílegos y calumniadores iníquos, que por efecto de una pasion violenta (cuya causa ignoro) abandonaron la sabiduria, la virtud y la religion: y como dice el Espíritu Santo en el texto que se propone al principio, no solo tendrán la desgracia de ignorar lo que les conviene, sino que dexarán á la posteridad una memoria execrable de sus crímenes. Ellos son los mas crueles enemigos de la patria, verdaderos parricidas, que intentan poner en insurreccion la masa general del pueblo, que en el momento en que llega á desconocer el freno de las leyes, todo lo emprende y destruye, y todo es abrasado en el foco de una espantosa anarquía. La Nueva España se halla en tales circunstancias, que reunidos sus habitantes, precisa y necesariamente debe mejorar de condicion, y divididos precisa y necesariamente debe ser destruida y devastada, y quedar expuesta á ser presa de la primera Potencia marítima que se presente en sus playas. Así pues, los verdaderos intereses de todos sus habitantes pobres y ricos, americanos y europeos, son idénticos y consisten en la paz y concordia, y reunion de todos sus recursos, baxo la autoridad del digno gefe que tan oportunamente nos deparó la Divina Providencia. Sí, mis amados fieles, voy á poner delante de vuestros ojos la verdad de estas pro-

posiciones, con tanta claridad que la pueda percibir el mas rudo é ignorante.

Todos conocen por sola la luz de la razon natural que el que ofendé á otro hompre inocente y pacífico, robándole su caballo, sus yuntas de labor, su ganado, las semillas que tiene para alimentar su familia, le destruye sus sementeras, ó le hace qualquiera otro genero de daño grave; todos conocen, repito, que este tal es un hombre iniquo y perverso, que debe ser reprimido y castigado: y que su delito será mayor si ataca al inocente en su persona y libertad, metiéndolo en prision y cautiverio con abandono y aficcion de su muger, de sus hijos y familia. La injusticia pues de estas acciones se conoce por la razon natural, que dicta y manda á todos los hombres, que no hagan á otro lo que no quieran que se les haga á ellos. El Cura Hidalgo no puede mudar la naturaleza de la razon humana. Podrá cambiar los nombres, dando á la virtud el del vicio, y el del vicio al de la virtud. Pero no puede alterar la esencia de las cosas. Por consiguiente la accion viciosa será siempre un pecado, un crimen punible á los ojos de Dios y de los hombres: y la accion virtuosa será meritoria y laudable en el juicio de Dios y de los hombres. Y así, mis amados hijos descarriados, todo lo que os haya dicho, diga ó pueda decir el Cura Hidalgo contra esta doctrina para que le ayudeis á prender, cautivar y robar á los gachupines inocentes, es impostura grosera, es falsedad manifiesta, es mentira, que vosotros mismos debeis conocer por vuestra razon, si reflexais en ello.

No hay uno entre vosotros que no sepa los mandamientos de la ley santa de Dios, que nos prescribe nuestras obligaciones respecto de Dios, respecto de nosotros mismos, y respecto del próximo. Ellos se contienen en dos, es á saber, amar á Dios sobre todas las cosas, y al próximo como á nosotros mismos. Se ama á Dios guardando su santísima ley; y se ama al próximo secorriéndolo en sus desgracias, no haciéndole daño alguno, y en fin tratándolo como cada uno desea ser tratado de los demas.

Vuestros padres, vuestros maestros y vuestros párrocos os han enseñado tambien la doctrina y moral santa del Evangelio, que nos en-

señó y mandó nuestro Divino Redentor y Maestro Jesucristo nuestro bien. Ella se reduce en compendio á que nos amemos unos á otros con verdadera caridad. Este es un mandato por antonomacia. Nos manda tambien que amemos á nuestros enemigos, y que hagamos bien á los que nos aborrecen. Este amor recíproco, esta caridad de que resulta la paz, la concordia y la union entre los hombres, se establece y manda en todas las páginas del santo Evangelio. Y así, el fruto de la caridad es la paz interior y exterior: es uno de los dones del Espíritu Santo: y por eso nuestro Divino Redentor y Maestro siempre saludó á sus discípulos, deseándoles y ordenándoles la paz. La paz sea con vosotros: id en paz: permaneced en paz: dexo entre vosotros la paz: os dexo por herencia mi paz. Tales fueron las salutaciones de nuestro Señor Jesucristo. Esta paz de Dios, que resulta de la caridad tan repetidamente ordenada á los hombres, es la que constituye su verdadera felicidad en esta vida, y la que les prepara la felicidad eterna en la otra.

El Cura Hidalgo no puede tampoco alterar ni la fuerza, ni la santidad de las leyes de nuestro Criador y Redentor. El será un seductor como Mahoma, que sin negar la ley escrita, ni la ley de gracia, engañó á la mitad del mundo, haciéndole creer que alteradas por los judios y por los cristianos, se deben entender y practicar en la forma que él les propuso en su Alcoran. Así pues, este nuevo seductor, conduciéndoos á la violencia de las leyes divinas por la rebelion, por el robo y latrocinio, por la opresion de los inocentes, por el desamparo y ruina de sus mugeres, de sus hijos y de sus familias, y por la infraccion de la inmunidad personal del clero, tratando de persuadiros que con estos crímenes sosteneis la religion y honrais á nuestra Madre Santísima de Guadalupe; es todavia mas sacrílego, mas insolente y temerario que Mahoma. Por esta razon, y por haber quebrantado el juramento de fidelidad á nuestro Soberano y al Gobierno que lo representa, lo declaré á él y á sus secuaces los referidos oficiales del Regimiento de la Reyna, Allende, Aldama y Abasolo, y á qualquiera otro que tenga igual participio en los expresados críme-

nes, sacrilegos, perjuros é incursos en la excomunion que fulminó la Iglesia contra los infractores de la inmunidad personal de sus ministros por mi edicto del veinte y quatro del corriente, que se publicó en esta Santa Iglesia Catedral, y se habrá ya publicado en la mayor parte de las Parroquias del Obispado, por cuyo edicto los declaré públicos excomulgados vitandos, y prohibí á todos los habitantes de este Obispado el que les den voluntariamente ningun favor ni auxilio, baxo la pena de excomunion mayor, en que incurrirán todos los contraventores; y baxo de la misma pena exhorté á todos los que tienen la desgracia de militar en sus banderas y de ser cómplices de sus crímenes, que se restituyan á sus hogares y abandonen á aquellos sediciosos dentro del tercero dia. Y así, mis amados hijos extraviados, debéis saber que si habeis tenido noticia de aquel edicto, ó quando llegue á vosotros la noticia del presente no los hubiereis abandonado, ó no desamparais sus banderas, deponéis las armas, y os restituis á vuestras casas en el referido término, estais igualmente excomulgados, separados de la comunión de los fieles, y privados de todas las gracias y favores de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Sabed que estais en pecado mortal habitual y en estado de perdición eterna, que sois reos de lesa Magestad, divina y humana, de todos los robos, opresiones, daños y perjuicios que se han causado de resultas del proyecto criminal del Cura Hidalgo y sus secuaces, y lo sereis de quantos se cometan, porque sois la causa instrumental, la fuerza y el apoyo con que se han cometido, y con que se sostienen. Estais en estado de guerra con nuestros conciudadanos, de matarlos y de ser muertos por ellos. Habeis dado principio al desórden y á la anarquía, que si Dios nos desamparase, y no se detuviese por la fidelidad del pueblo, á quien no ha llegado el contagio, y por las sábias y enérgicas medidas que está tomando el Gobierno, incendiaria toda la Nueva España, como luego demostraré. Si morís impenitentes en este estado, vuestras almas serán destinadas á las penas eternas del infierno, y vuestros cuerpos privados de sepultura eclesiástica, servirán de pasto á los perros

y á las aves. Incurriréis en la indignacion y execracion de los demas hombres. Y dexareis sobre la tierra, como el Cura Hidalgo y sus secuaces, una memoria abominable.

Pero si abris los ojos á la verdad, deponiendo vuestros errores, abandonais los rebeldes y os restituís á vuestras casas: la natural clemencia del Exemo. Señor Virey, la moderacion y dulzura que caracteriza, sabrán distinguir los seductores de los seducidos; vuestro candor de la malicia refinada del Cura y sus secuaces; y os indultará y hará gracia por los crímenes cometidos. A este fin le dirigiré yo las mas fervientes súplicas, y lo mismo ejecutarán todos los Señores Obispos de la Nueva España, todo el clero, la nobleza y todos los cuerpos y personajes de la nacion. Haremos rogativas públicas, implorando la misericordia de Dios sobre vosotros, para que os perdona y admita en su gracia, y derrame sobre vosotros su santa bendicion. Mas si fuereis pertinaces, y la fuerza pública os cogiere con las armas en las manos, será necesario satisfacer á la sociedad ofendida, y que espieis en un cadalso vuestra protervia y vuestros crímenes.

El Cura Hidalgo procede igualmente de mala fe en las calumnias que intenta presuadirnos contra los gachupines. Prescindamos del horror de esta persecucion en quanto se dirige á exterminar y sufocar en el corazon de los hombres los sentimientos mas naturales y mas dulces de amor, gratitud, respeto y veneracion que todos tienen y deben tener á sus causantes, y á la familia de su origen. El hombre transmite á sus descendientes su nombre, su nobleza, su distincion y su gloria, que refluén con brillo sobre estos descendientes, comunicándoles honor, consideracion y respeto. De modo que en toda sociedad las familias se consideran tanto mas distinguidas y elevadas, quanto ellas pueden contar entre sus ascendientes mayor número de hombres distinguidos y ameritados. Habrá muy pocos habitantes en la Nueva España en cuyas venas no circule alguna sangre española ó gachupina; pero la porcion mas noble y distinguida de los hijos del pais se gloria con razon de que toda su sangre es española, y procede de los gachupines ó españoles euro

peos, que fueron los conquistadores de estos dominios, los pobladores é introductores de la religion, de la agricultura, de las artes, de las ciencias, del comercio y de la civilizacion en que hoy se hallan estas posesiones, y que han pertenecido y pertenecen á una nacion magnánima, valiente y generosa, de cuyas glorias están llenos los fastos de la historia. El intento pues de hacer odiosos y aborrecibles á los españoles europeos, se refunde contra los hijos del pais, especialmente contra la clase española, á quien infama y degrada, y la induce á que el hijo aborrezca á su padre, el nieto á su abuelo, la muger á su marido, el hermano político á su hermano, y que se aborrezcan entre sí los demas parientes, siendo, como es notorio, que los españoles americanos y europeos se hallan ligados entre sí con los vínculos de consanguinidad y afinidad de muchos modos diferentes. La falta de afeccion á los parientes la censura San Pablo como un delito horrendo que no se halla aun entre paganos. ¿Que diria del odio y persecucion del Cura Hidalgo? Mas prescindiendo, como he dicho, del horror de su proyecto en esta parte, tratemos de las calumnias que ha levantado á los gachupines, y de la injusticia de su cruel persecucion.

Los gachupines se aflijieron y se afligen por la pérdida invasion de la Madre Patria; se han afectuado gravemente por la cautividad de su inocente y amable Soberano; lo han reconocido y jurado; han ofrecido y dispensado todos los auxilios posibles á aquellos nuestros hermanos en la lucha heroica que sostienen con el sacrificio de su sangre por la religion y por la gloria de la patria; y han ofrecido sus vidas y haciendas para defender estos dominios de toda invasion exterior, baxo la autoridad del Soberano jurado; y esto mismo habeis hecho todos vosotros desde el mas pobre hasta el mas rico, dando al mundo el exemplo mas glorioso de vuestra compasion, de vuestra lealtad, y de vuestro generoso patriotismo. Nadie os ha excedido en tan nobles y sublimes sentimientos; y así lo que vosotros mismos habeis executado con gloria y alabanza de todas las naciones, no puede ser culpable ni criminal en vuestros conciudadanos europeos ó gachupines. Ellos han

estado y están conformes con vosotros, y á todos interesa igualmente esta union y concordia, porque, como dexo dicho, la Nueva España, estando unidos los habitantes, necesariamente ha de mejorar de condicion, esto es si prevalece la Metròpoli contra el enemigo comun, mejorará de gobierno, y participará de la gloria y las ventajas que consiga la nacion; si, lo que Dios no permita, se perdiere la península, la nacion actualmente congregada en Cortes se ocupará de las Américas, y especialmente de la Nueva España que vendrá á ser la España ultramarina, como ya nos indicó el gobierno, baxo la autoridad de nuestro idolatrado Soberano, ó por su defecto de otro principe de su dinastía el que la nacion declarare, baxo la forma ó constitucion que mas convenga á nuestra conservacion y gloria. He aquí la independencia de la Nueva España. En el primer caso conseguirá como parte integrante de una gran nacion independiente y gloriosa. En el segundo la parte integrante se hará nacion independiente. Tales son las miras y los sentimientos de los gachupines; y tales son igualmente las miras y sentimientos de los hijos del pais por punto general, y especialmente de aquellos que conocen mas á fondo sus propios intereses y los intereses generales de todo el Reyno, y que preveen por consiguiente el peligro urgentísimo de la anarquía. Los gachupines consideran á la Nueva España como su misma patria, han hecho en ella su fortuna, la desean conservar, aman á sus mugeres, aman á sus hijos, y desean para sí y para ellos la mayor felicidad posible. Saben bien que esta felicidad no puede ser otra, que aquella felicidad relativa que se deriva á cada miembro de la felicidad general de la sociedad en que se vive: por consiguiente desean cooperar en la parte que cada uno puede á la felicidad general del Reyno.

Por otra parte, como la felicidad y riqueza general de una nacion, su fuerza, consideracion y gloria se componen de la felicidad y riqueza de sus individuos, de sus talentos y energia y del prudente manejo de su conducta; resulta que los individuos mas útiles, mas interesantes y benéficos á la sociedad son aquellos que

por su economía, su actividad y sus talentos han sabido adquirir mayor capital, sostienen mayor cantidad de trabajo, y hacen mayor empleo en el tráfico general. Estos capitales son unos verdaderos manantiales de vida, que se ramifican como la sangre sobre todo el cuerpo social en la dirección más conveniente. Estos individuos son además de esto los censores de las costumbres, que dando ejemplo de aplicación, industria, orden y buen gobierno, hacen frente a la irrupción de los vicios y corrupción de costumbres. Por el contrario los individuos más perjudiciales y nocivos a la sociedad son los pródigos ociosos, que lejos de adquirir y girar un capital, disipan el que habían adquirido de sus padres. Es notorio que los gachupines en general pertenecen a la primera clase, y en este concepto constituyen una porción de ciudadanos muy útiles e interesantes a la sociedad. La Nueva-España y todas nuestras posesiones de América quedarían unos cuerpos cadavéricos si de repente se separasen del giro los capitales, la industria y talentos de los gachupines, como pretende el Cura Hidalgo. Es verdad que procura quedarse con los capitales; pero esta circunstancia poco disminuye el mal, porque los capitales se disipan en un momento con perjuicio de la moral y del orden público, y en lo demás no cabe reparo alguno. Los publicistas demuestran con evidencia estos resultados. En los Estados-Unidos de América no hay labrador, artesano, ni aun muger, que no esté intimamente convencido de ellos. Saben por educación y palpan por experiencia, que un individuo que acumula y emplea un capital, no solo no perjudica a los demás, sino que los habilita y proporciona para poder hacer otro tanto. Saben que las facultades de adquirir y hacer fortuna de los individuos de una nación, los productos de la tierra, de la industria y del comercio, son proporcionales al capital que se gira en ella. En una nación que emplea mucho capital, todo se vivifica y anima en razón directa de este mismo capital. Saben que la adquisición más preciosa en una sociedad es la adquisición de hombres útiles por sus talentos y conducta. La constitución franquea las puertas de aquellos países a todos los hom-

bres del mundo, sin que nadie les pueda poner impedimento. Y una educación ilustrada les dispone la mejor acogida, la protección y el favor de aquellos habitantes. Un buque que arriba, por ejemplo, a Nueva-York ó Filadelfia con cincuenta ó sesenta emigrados del norte de Alemania, queda libre de ellos a las veinte y cuatro horas de su arribo, pagados los empeños con el capitán del buque, y todos ellos colocados. Por estos principios jamás se conoció en aquellos países, ni se conoce hoy tampoco rivalidad alguna entre americanos y europeos. La ignorancia pues es la causa eficiente de la que se nota entre nosotros.

Si, mis amados fieles, los gachupines no os han dado motivo alguno para que los persigais. Ellos no han tenido ni pueden tener otros sentimientos ni intereses que los mismos que han tenido y tienen los hijos sensatos del país. Unidos podremos establecer y asegurar la felicidad de este Reyno, bajo la dirección de un jefe que ha manifestado ya los más benéficos sentimientos, y que acreditado en el arte de la guerra, organizará en poco tiempo nuestros medios de defensa, y la dirigirá con el mayor acierto.

Sabed que nada tenemos que temer si no es el desorden y anarquía, que comenzó a introducir el Cura Hidalgo. Quisiera fixar sobre este punto toda vuestra atención, la penetración y luces de todos los habitantes de las Américas. Es el mayor de todos los males que podemos padecer. El peligro es ingentísimo. ¿Y por qué? Por la razón sola de que no lo conocen, ni previenen muchos de los hijos del país. Y no lo conocen, ni previenen por la preocupación y por la envidia, que la rivalidad (que deixo explicada con sus causas) entre gachupines y criollos ha excitado y mantiene en los corazones de estos contra aquellos. Esta es la razón porque el Cura Hidalgo, que conocía a fondo la prevención del pueblo contra los gachupines, se atrevió a sorprehender los de Dolores con un puñado de indios y vaqueros despreciables. Por esta misma razón, y por el buen suceso creció su audacia, y se resolvió a repetir la escena en el mismo día en la villa de San Miguel, que consta de más de diez mil habitantes: supo el escándalo de Dolores desde las

dos de la tarde: lo pudo detener y reprimir, y lo dexó correr con la mayor indiferencia. Los gachupines de San Miguel casi todos enlazados por sangre y afinidad con las principales familias de aquella villa, imploraron en vano el socorro de sus parientes y vecinos. Todos se hicieron sordos; y desnudándose por aquel momento de los sentimientos naturales de la sangre, de la piedad y compasión que excita en todos los hombres el espectáculo de una opresión iniqua, se mantuvieron unos espectadores insensibles de la usurpación y atropellamiento de la autoridad pública, de la prisión de sus parientes; del saqueo y robo de sus bienes, y de los lamentos y aflicción de sus hermanas y sobrinas, esposas e hijas de los oprimidos europeos. Aquella miserable pasión los fascinó de tal suerte, que no vieron entonces ni sus deberes ni sus peligros. La ocupación de Celaya, Salamanca e Irapuato se executó casi del mismo modo, sin embargo de que cada uno de estos pueblos tiene igual ó mayor población que la de San Miguel, y tuvieron más tiempo para prevenirse. Si una pasión lenta y casi imperceptible ha podido producir en vuestros corazones unos efectos tan extraños y ajenos de vuestros sentimientos naturales, y una ceguera incompatible con vuestra penetración y luces en todos los demás negocios, ¿quales serán los estragos de una pasión violenta irritada por todo género de injurias, quando tratáreis de vengar la muerte de vuestros padres, de vuestros hijos y hermanos; la violación y el ultraje cometidos a vuestra vista de vuestras mugeres y de vuestras hijas; el robo de vuestros bienes, el incendio y destrucción de vuestras casas y haciendas? ¡Santo Dios, apiádate de nosotros! ¡Libranos, Señor, de tan espantosa desgracia, que está ya para caer sobre nosotros! Si, mis amados fieles, si el sistema del Cura Hidalgo prosiguiese, la Nueva-España estaría abrasada en pocos meses por todas partes con el fuego de la más horrorosa anarquía. Vedlo aquí demostrado. Escuchadme benignamente os suplico. Pensad mis razones con tranquilidad y juicio, y quedareis convencidos. Quiera Dios ilustrar vuestro entendimiento, y mover vuestros corazones para que así acontezca;

El Cura Hidalgo va poniendo en insurrección y las armas en la mano a la masa general del pueblo por donde quiera que pasa atropellando la justicia y la autoridad pública, el imperio de las leyes, la moral y la religión, poniéndolo todo en desorden y anarquía. Se hallan ya en este estado todo el partido de Dolores, San Luis de la Paz, San Miguel, Celaya, el Valle de Santiago, Salamanca, Irapuato y Pénjamo. Aunque los sediciosos no procuran por ahora ofender sino a los gachupines, han causado ya daños gravísimos a los criollos y a los pobres labradores de las demás clases del pueblo. De los ochenta mil pesos que robaron a Cuesta el Chamacuero, los sesenta mil pertenecían a criollos, parte a sus cuñados, y parte a la viuda de Aguilera de Querétaro, producto del maíz de las haciendas que estaba depositado en él. Todo el daño que hace a los gachupines casados, recae sobre sus mugeres y sus hijos que son criollos. En Acámbaro robó tres mil pesos de una porción de maíz que tenía allí el Posito de esta ciudad, cuyo daño recae sobre los habitantes pobres que componen el pueblo, a cuyo favor está destinado el Posito. Robó también allí la casa de Recalde, que es criollo. Parece que robó quarenta mil pesos depositados en el Convento de Agustinos de Salamanca, pertenecientes precisamente a los criollos de la villa y jurisdicción, respecto a que los gachupines de allí son tan pobres, que entre todos ellos no podían tener mil pesos en dinero efectivo. Tala las milpas para forrage de la caballería; roba las yuntas y todo género de ganados para dar carne a su tropa; roba los caballos y las mulas, los aparejos y carretas que necesita, sin distinción de pobres ni de ricos, de criollos ni de gachupines. Como estos son pocos y han procurado fugarse, llevando consigo el dinero y lo más precioso de sus bienes, y ocultando lo demás; y como por otra parte los insurgentes pagan mucho a los que les siguen, gastan con profusión, y no tienen orden ni método en el manejo de sus robos; se sigue necesariamente, que en pocos días se verán en la necesidad absoluta de abandonar su sistema y dispersarse, ó de robar sin distinción a los hijos del país, así pobres como ricos.